

AUGUSTAR SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

(ANTES OHIO NATIONAL SEGUROS Y REASEGUROS S.A.)

Periodicidad: Semestral

Fecha de Comité: 23 de marzo de 2026

Informe con Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025

Lima - Perú

Equipo de Análisis

Gustavo Egocheaga

Michael Landauro

(511) 208-2530

gegocheaga@ratingspcr.com

mlandauro@ratingspcr.com

Calificación

A-

Significado De La Calificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría

Historial de Calificaciones

Fecha de información	Fecha de comité	Fortaleza Financiera	Perspectivas
31-dic-21	18-mar-21	A-	Estable
31-dic-22	24-mar-22	A-	Estable
30-dic-23	20-mar-24	A-	Estable
31-dic-24	21-mar-24	A-	Estable
30-jun-25	22-set-25	A-	Estable
31-dic-25	23-mar-26	A-	Estable

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en **PEA-** a AuguStar Seguros de Vida y Reaseguros S.A., con perspectiva "Estable"; con fecha de información al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta en los márgenes técnicos positivos, adecuados niveles de rentabilidad, sólidos niveles de solvencia y cobertura de obligaciones técnicas, así como en una cartera de inversiones diversificada y de alta calidad crediticia. Asimismo, se considera que AuguStar Seguros no resultó adjudicada en la octava licitación del SISCO, lo que redujo significativamente su volumen de primas, mitigado por menores niveles de siniestralidad derivados del *run-off* de dichos contratos y la liberación de reservas técnicas. Finalmente, se pondera el respaldo y *expertise* de su casa matriz, así como la estrategia de diversificación del portafolio mediante el impulso de productos de Vida Individual y el reciente lanzamiento del producto Renta Particular, orientada a fortalecer la generación de ingresos en el mediano plazo.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- Soporte y expertise de su matriz.** La compañía cuenta con el respaldo de Constellation Insurance, Inc., grupo asegurador estadounidense con más de 100 años de trayectoria en seguros de vida y servicios financieros. Este soporte le brinda acceso a capacidades técnicas, gestión de riesgos y respaldo patrimonial, fortaleciendo su posicionamiento y estabilidad operativa. Asimismo, la matriz mantiene una calificación internacional de "A" con perspectiva estable, lo que respalda la solidez financiera del grupo.
- AuguStar no resultó adjudicada en la octava licitación del SISCO.** Durante la octava licitación del SISCO (2025-2026), AuguStar Seguros no fue adjudicada, interrumpiendo temporalmente su participación en dicho esquema previsional. No obstante, la compañía continúa impulsando su portafolio de productos, como el Seguro de Vida Universal, que combina protección y ahorro, con opción de coberturas adicionales, el Seguro de Vida Temporal, con protección por plazos definidos (10 a 30 años) y desde mediados de 2025, el producto de Renta Particular.
- Reducción de primas y diversificación.** A diciembre de 2025, las primas netas totalizaron S/ 33.2 MM, reflejando una contracción significativa respecto al periodo previo, asociada principalmente a la menor participación en el segmento previsional y la consecuente reducción en la exposición a este negocio. En este contexto, la compañía viene ejecutando una estrategia de transformación orientada a diversificar sus fuentes de ingresos, impulsando el crecimiento del negocio de Vida Individual y el lanzamiento del producto Renta Particular, los cuales en conjunto alcanzaron una participación de 40.6% del total de primas, ganando relevancia dentro del portafolio.
- Menores niveles de siniestralidad.** A diciembre 2025, los siniestros de primas netas se redujeron significativamente debido a la liberación de reservas técnicas de los contratos SISCO que se encuentran en *run-off* y la ausencia de nuevos siniestros, y a la menor exposición de la compañía al segmento previsional tras no adjudicarse fracciones en la licitación SISCO. Por otro lado, el Índice de Siniestralidad Directa (ISD) de la compañía fue -19.1% (dic-2024 56.3%), mientras que el Índice de Siniestralidad Retenida (ISR) disminuyó a 22.7% desde 53.1% el año anterior.
- Adecuados niveles de cobertura y solvencia.** A diciembre de 2025, la cobertura de obligaciones técnicas fue 1.5x, alineada con el límite legal pero menor al 1.6x registrado en diciembre 2024, debido a una reducción de las inversiones elegibles aplicables (IEA). La compañía fortaleció su patrimonio mediante la capitalización de utilidades del 2024, mientras que los requerimientos patrimoniales bajaron a S/ 27.7 MM (-68.1%), y el patrimonio efectivo aumentó a S/ 269.2 MM (+1.4%), resultando en una amplia cobertura patrimonial de 9.7x (dic-24: 3.1x). Las obligaciones están respaldadas por patrimonio sólido, inversiones líquidas y apoyo de la casa matriz.
- Adecuados niveles de rentabilidad.** A diciembre de 2025, la compañía tuvo un resultado técnico bruto positivo de S/ 23.6 MM. El resultado técnico neto fue S/ 18.6 MM, con un margen técnico de 77.4%. Debido a ello, la utilidad neta se mantuvo positiva totalizando S/ 18.6 MM, derivando en indicadores ROE y ROA de 6.4% y 3.0%, respectivamente (dic-2024: 71.8% y 21.7%).

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación:

- Mayor participación dentro del mercado a través de la diversificación de su cartera de productos de pólizas.
- Mejora sostenida de sus indicadores de siniestralidad a través de una mayor producción de primas.
- Fortalecimiento continuo en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación:

- Deterioro de los indicadores de siniestralidad que requieran un sustancial incremento del patrimonio efectivo.
- Cambios en la legislación sobre el Sistema Privado de Pensiones que impliquen un impacto negativo en las nuevas licitaciones para el SISCO.
- Deterioro en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.
- Pérdidas operativas de manera sostenida.

Metodología Utilizada

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)" vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros (SBS) y Auditados de los periodos 2021 – 2025.
- **Riesgo Crediticio y Reaseguros:** Plan de Reaseguros, Manuales, Información SBS.
- **Riesgo de Inversiones:** Política de Inversión, Plan anual y seguimiento trimestral de Inversiones, información SBS.
- **Riesgo de Solvencia y Liquidez:** Informe cumplimiento requerimientos patrimoniales, manuales, información SBS

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** (i) Reducción de la tasa de reserva por parte del regulador, ii) Incremento de la siniestralidad, dada la alta concentración en el rubro de los seguros previsionales e iii) Inestabilidad de ingresos asociado al menor primaje que pueda ocasionar no participar en futuras licitaciones del SISCO.

Hechos de Importancia

- Con fecha 17 de marzo de 2026, se informa que AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. presentó ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el informe explicativo sobre la aplicación de utilidades del ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y del acuerdo adoptado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 13 de marzo de 2026.
- Con fecha 13 de marzo de 2026, se comunica que la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. aprobó por unanimidad la gestión social, los estados financieros y la memoria del ejercicio 2025, así como la política de dividendos, acordando la distribución de utilidades por S/11.7 millones tras cubrir pérdidas acumuladas y constituir la reserva legal; asimismo, designó como auditores externos para el ejercicio 2026 a Emmerich, Córdova y Asociados (firma miembro de KPMG Perú), delegó en el Directorio facultades para la capitalización de utilidades, aprobó la modificación de la estructura de poderes y la revocatoria correspondiente, y autorizó al Gerente General a realizar todos los actos necesarios para la formalización de los acuerdos, quedando su ejecución sujeta a la no observación de la SBS dentro de los plazos establecidos.
- Con fecha 27 de febrero de 2026, se comunica que el Directorio de AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. tomó conocimiento de los Estados Financieros Auditados a diciembre de 2025, así como de la Gestión Social y la Memoria Anual del mismo ejercicio, acordando por unanimidad someter ambos documentos a la consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas y disponer que sean puestos en conocimiento de las autoridades correspondientes.
- Con fecha 27 de noviembre de 2025, se comunica que la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. aprobó por unanimidad la modificación del Artículo 1° del Estatuto Social para cambiar la denominación social a AuguStar Seguros y Reaseguros S.A., sujeto a la previa autorización de la SBS y con efectos desde la fecha que determine el Directorio; asimismo, se acordó delegar facultades al Directorio para la capitalización de utilidades, designar como auditores externos para el ejercicio 2025 a Emmerich, Córdova y Asociados (firma miembro de KPMG Perú), modificar la estructura de poderes y revocar poderes específicos, además de autorizar al Gerente General para realizar todos los trámites, suscribir documentos y ejecutar las acciones necesarias para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.
- Con fecha 30 de setiembre de 2025, se comunica que el Directorio de AuguStar Seguros (antes Ohio National Seguros de Vida y Reaseguros S.A.), en sesión del 30 de setiembre de 2025, aprobó por unanimidad que el acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 14 de marzo de 2025, referido a la modificación de la denominación social y del Artículo Primero del Estatuto, surta efectos desde la fecha del acuerdo de Directorio, sujeto a la autorización de la SBS; asimismo, dispuso gestionar dicha aprobación ante la SBS y ratificó las facultades otorgadas al Gerente General para realizar los trámites necesarios, incluyendo la suscripción de documentos y la ejecución de actos requeridos para formalizar y hacer efectivos los acuerdos adoptados.
- Con fecha 15 de agosto de 2025, se comunica la presentación de los EE.FF por el periodo julio 2025.
- Con fecha 29 de abril de 2025, se comunica la presentación de los EE.FF por el periodo marzo 2025. En ese contexto, la sociedad se pronuncia respecto a observaciones realizadas sobre su hecho de importancia del 28 de abril, relacionado con el aumento de capital acordado en la Junta Obligatoria Anual del 14 de marzo de 2025 y la emisión de acciones liberadas (87.36798257%). Se aclara que no se ha definido una distribución de acciones con efectos de fecha de registro según el Reglamento aprobado por la Resolución CONASEV N° 069-2006-EF/94.10. Por tanto, se confirma que la fecha de registro es el 16 de mayo de 2025 y la de entrega, el 19 de mayo de 2025, tal como fue informado previamente.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad de S/ 136.1 millones a S/ 255 millones, mediante la capitalización de S/ 118.9 millones provenientes de las utilidades distribuibles del ejercicio. El remanente de dichas utilidades, equivalente a S/ 0.15, se destinará a la cuenta de resultados acumulados.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, se comunicaron mediante JGA los siguientes puntos: i) Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.; ii) Cambio de Denominación, Objeto y/o Domicilio Social; iii) Elección o Remoción de Directores; iv) Aprobación de la Gestión Social (EEFF y Memoria); v) Política de Dividendos; vi) Distribución o Aplicación de Utilidades, vii) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2025; viii) Delegación al Directorio de las facultades referidas en los artículos 184° y 299° de la Ley N° 26702.; ix) Aprobación de la Modificación de la Estructura de Poderes y Revocatoria de Poderes; x) Autorización a uno o más representantes de la Compañía de Seguros para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- Con fecha 30 de enero de 2025, se comunica la presentación de los EE.FF por el periodo diciembre 2024.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento acumulado interanual de +3.4% a nov-2025. Acorde al INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector telecomunicaciones y otros servicios. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron comercio (+3.5%), manufactura (+2.4%), agropecuario (+4.9%), minería e hidrocarburos (+1.8%) y construcción (+5.9%). Estos sectores representan alrededor del 50% de la producción nacional.

En detalle, a nov-2025, el desempeño del sector comercio se debe al buen desempeño del comercio al por mayor, el cual está ligado a lubricantes, aceites y venta de maquinaria pesada, en línea a la actividad minera, transporte, entre otros; así como el buen desempeño al por menor relacionado a productos farmacéuticos, publicidad, supermercados, entre otros por diversos eventos durante el año. Respecto a la manufactura, destacó por la mayor producción del subsector fabril primario, sustentado en el desempeño de la industria de bienes de consumo como conservas, refinados de petróleo, carne y bienes de capital; y el no primario con un aumento importante de

bienes de capital. Paralelamente, el sector agropecuario, vinculada al comportamiento ascendente de la actividad agrícola en productos del mercado interno y agroexportación, influenciados por mejores condiciones climáticas principalmente en la zona sur, así como en el subsector pecuario por mayor volumen de producción de ave, leche fresca, porcino y vacuno. Por su lado, la minería fue impulsada por la producción de zinc, plomo, cobre, oro y plata, mientras que en hidrocarburos, se registró reducción de gas natural y de líquidos de este, a pesar de la mayor producción de petróleo crudo. En cuanto al sector construcción, su desempeño se vio reflejado en el avance físico de obras y el consumo interno de cemento, principalmente en inversión pública en construcción del gobierno regional y local, destacando mejoramiento de avenidas concurridas y hospitales en lima y otras provincias.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS								
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	Nov-2025*	2025 (E)**	2026 (E)**
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.4%	3.3%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var%)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.8%	2.2%, -0.5%	0.5%, 4.9%
PBI Manufactura (var%)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.4%	3.5%, 0.5%	3.1%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var%)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	1.9%	2.1%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.3%	0.2%	2.0%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	5.9%	5.7%	2.5%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.4%	1.65%-2.0%	2.2%-2.25%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.36	3.40-3.45	3.50-3.55

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*BCRP: Variación porcentual últimos 12 meses / Información a nov-2025.

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP dic-2025.

***BCRP, Reporte de Inflación de dic-2025. Las Proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá una expansión de 3.3% en 2025, ligeramente mayor a lo estimado en el reporte de sep-2025, debido a un mayor crecimiento esperado del sector agropecuario tras condiciones climáticas más favorables durante el año, minería, manufactura primaria, construcción y comercio tras el aumento del gasto privado y repunte de inversión pública.

Para el 2026, el producto crecería 3.0% considerando principalmente un mayor gasto privado en construcción, comercio y servicios; así como la recuperación de la pesca e hidrocarburos. No obstante, este escenario considera que el proceso electoral no llevaría un nivel de incertidumbre elevado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación interanual se mantenga dentro del rango meta, con tasas anuales de 1.5% en 2025 y de 2.0% en 2026 y 2027. Esta proyección considera, además, la reversión de los choques de oferta, una actividad económica alrededor de su nivel potencial, y expectativas de inflación que gradualmente se aproximan al valor medio del rango meta.

El balance de riesgos de la proyección de la inflación se mantiene neutral. Entre los principales riesgos destacan: (i) un escenario de alta volatilidad financiera y salida de capitales, asociado a factores internacionales o incertidumbre política interna; (ii) debilitamiento de la demanda interna si se produce un contexto de inestabilidad política y social, que afectaría el consumo e inversión privada; y (iii) menor demanda externa ante una desaceleración global —incluido un menor crecimiento de China— y un mayor costo de financiamiento internacional, factores que podrían deteriorar los términos de intercambio y reducir la demanda por nuestras exportaciones.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) se registró en -2.3% a nov-2025 y cerraría en -2.2% a dic-2025 (dic-2024: -3.4%), menor debido principalmente a la reducción de gastos no financieros del gobierno nacional, así como incremento de ingresos corrientes por mayores precios de exportación, regularizaciones, pagos a cuenta y actividad económica. Se esperaba que este sea de -1.9% al 2026 y -1.6% al 2027.

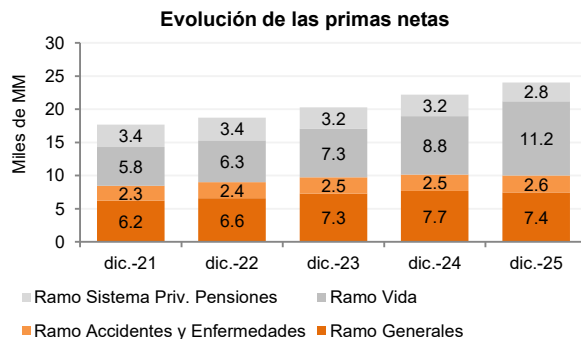
Sector Asegurador

A diciembre 2025, el sector asegurador en el Perú se compone de 17 empresas que administran S/ 89,277 MM de activos, un patrimonio de S/ 13,853 MM y primas netas que totalizan S/ 24,035 MM. A detalle, 6 compañías de seguros se dedican exclusivamente al Ramo Generales, 3 pertenecen específicamente al Ramo de Vida, y 8 a ramos mixtos (ramos Generales, Accidentes y ramos de Vida). A nivel específico, 8 empresas se dedican también al subramo de Seguros del Sistema Privado de Pensiones.

Respecto a la participación por ramo, a diciembre 2025, el Ramo Vida representó el 58.3% (dic-24: 54.3%) del total de primas del sector, el Ramo Generales el 31.0% (dic-24: 34.6%), mientras que el Ramo de Accidentes y Enfermedades el 10.8% (dic-24: 11.2%). Estas participaciones se han mantenido relativamente estables en los últimos cinco años, en línea con las estrategias conservadoras de las aseguradoras.

Primas

A diciembre 2025, las Primas de Seguro Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 24,035 MM, mostrando un crecimiento interanual de +8.3% (+S/ 1,849 MM). En detalle, las primas del ramo Vida representan el 58.3% del total, mientras que el ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 31.0% y 10.8%, respectivamente. La participación del ramo vida se mantiene en línea con su promedio histórico pero superior al año anterior (dic-24: 53.7%), en detrimento de la participación del ramo Generales, debido a mayores primas de exclusivamente de seguros de vida.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

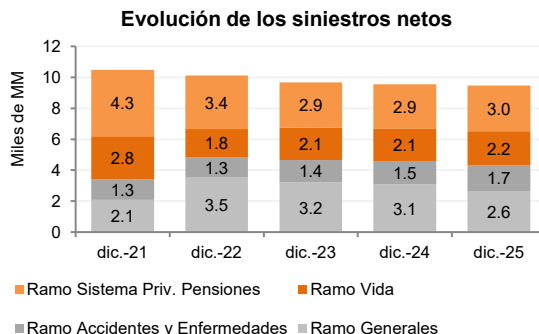
El ramo Accidentes y Enfermedades presentó una variación porcentual de +4.5% a nivel interanual (+S/ 110.3 MM) explicado por el incremento de primas en asistencia médica por +5.1% (+S/ 82.4 MM), SOAT por +5.2% (+S/ 27.4 MM), y de accidentes personales en +2.7% (+S/ 8.4 MM).

Sin embargo, la producción de primas netas del ramo Generales presentó una ligera contracción interanual de -2.9% (-S/ 226.0 MM), asociado principalmente a la caída de primaje en incendio y terremoto. Por otro lado, productos como fianzas tuvieron un mejor desempeño representando un incremento de +161.0% (+S/ 322.7 MM), así como Todo Riesgo para Contratistas (+26.7%; +S/ 65.7 MM), y vehículos (+3.5%; +S/ 57.9 MM).

Finalmente, el incremento de primas en el ramo Vida estuvo explicada por las mayores suscripciones del producto Renta Particular (+59.8%; +S/ 1,450 MM), Vida Individual de Largo Plazo (+31.5%; +S/ 599.7 MM) y Desgravamen (+8.5%; +S/ 206.3 MM). En cuanto al ramo del Sistema Privado de Pensiones, presentó una ligera reducción interanual de -11.7% (-S/ 377.6 MM), explicado principalmente por menores primas por pensiones de sobrevivencia en -26.7% (-S/ 186.3 MM) y seguros previsionales (-9.7%; -S/ 206.1 MM).

Siniestralidad

A diciembre 2025, la siniestralidad del sector asegurador peruano presentó una ligera reducción, llegando a totalizar S/ 9,474 MM (-0.9%; -S/ 83.0 MM), debido principalmente por la mayor siniestralidad registrada en el ramo Vida con S/ 5,145 MM (+3.8%; +S/ 188.4 MM) y en el ramo Accidentes con S/ 1,683 (+11.0%; +S/ 167.2 MM), mientras que se observa una contracción en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 2,646 MM (-14.2%, -S/ 438.6 MM).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

La siniestralidad del ramo Vida totalizó S/ 5,145 MM (+3.8%; +S/ 188.4 MM), y el incremento es explicado principalmente por el nivel de siniestros registrados en el subramo del Sistema Privado de Pensiones, el cual se ubicó en S/ 2,960 MM (+3.6%; +S/ 104.1 MM), dado los seguros previsionales que registraron un aumento del +6.9% (+S/ 72.9 MM), y los siniestros en el producto Renta Particular, el cual se ubicó en S/ 814.8 MM (+31.1%; +S/ 193.5 MM). Finalmente, se registra un incremento de siniestros relacionados al ramo Accidentes y Enfermedades, la variación es debido principalmente a siniestros relacionados con el producto SOAT con S/ 373.9 MM (+8.7%; +S/ 30.0 MM) y Asistencia Médica el cual totalizó S/ 1,220 MM (+11.7%; +S/ 127.6 MM).

Liquidez

El indicador de liquidez corriente del sector de seguros se ubicó alrededor de 1.23x, ligeramente superior a lo registrado en dic-24 (1.16x). Por el lado de la liquidez efectiva, alcanzó 0.22x, por encima a lo reportado en dic-24 con 0.14x, lo que demuestra una adecuada capacidad para atender las necesidades de liquidez de corto plazo de las empresas aseguradoras. Además, esto se debe a la mayor constitución de inversiones financieras y mayor nivel de efectivo que incrementaron el activo corriente en mayor proporción que el aumento del pasivo corriente.

Rentabilidad

A diciembre 2025, el sector asegurado registró una utilidad neta de S/ 2,580 MM (-9.0%, -S/ 256.3 MM), derivando en un ROE de 20.0% y un ROA de 3.0%, ambos menores que diciembre 2024 (ROE: 24.4%, ROA: 3.5%). Por otro lado, el resultado de inversiones totalizó S/ 4,211 MM, mayor al exhibido en nov-2024 en un +10.3% (+S/ 393.3 MM) y presentó un ratio sobre primas retenidas anualizadas de 21.8% (nov-2024: 25.1%) y sobre las inversiones el indicador se ubicó en 6.0% (nov-2024: 6.7%).

Gestión

Por otro lado, respecto a los principales indicadores de gestión del sector asegurador peruano, se mantuvieron en línea con su comportamiento histórico: índice de manejo administrativo se ubicó en 14.6% (dic-24: 15.8%), índice combinado de 74.1% (dic-24: 78.8%) y el índice de agenciamiento en 16.4% (dic-24: 16.0%).

Inversiones y Solvencia

A diciembre 2025, la composición del portafolio de las inversiones elegibles aplicadas (IEA) se concentraron principalmente en instrumentos representativos de deuda (76.2%) y el resto del portafolio se dividió entre inversión inmobiliaria (7.9%), efectivo y depósitos (4.2%), primas por cobrar (4.2%) e instrumentos representativos de capital (5.4%), y una mínima participación en otras inversiones.

Por su parte, las obligaciones técnicas sumaron S/ 70,041 MM, presentando un crecimiento interanual de +10.8% (+S/ 6,819 MM), respecto de dic-24, debido principalmente al mayor requerimiento de reservas técnicas (+7.2%, +S/ 3,992 MM), y la constitución de los pasivos por garantía por S/ 2,241 MM. Asimismo, el sector mostró un superávit de inversión de S/ 4,543 MM (+1.2%; +S/ 52.2 MM), derivando en una cobertura de 1.06x, manteniéndose similar a lo registrado en dic-2024 (1.07x).

Por otro lado, el patrimonio efectivo del sector se ubicó en S/ 9,976 MM, mostrando un ligero incremento interanual de +1.2% (+S/ 114.3 MM) respecto de dic-2024, indicando un mayor soporte de las operaciones del mercado asegurador, mientras que el total de requerimientos patrimoniales resultó en S/ 7,713 MM (+8.1%, +S/ 577.2 MM), es así que la cobertura patrimonial a dic-2025 se ubicó en 1.29x, por debajo a lo registrado en dic-2024 (1.38x).

Sector de Seguros Previsionales

El 19 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 29903, Ley de Reforma del SPP, con el fin de brindar una mayor cobertura, aumentar la eficiencia del sistema mediante menores costos, barreras de entrada de nuevas AFP, y menores comisiones para los afiliados. Tuvo adicionalmente como objetivo obtener una mayor rentabilidad de los Fondos de Pensiones, a través de un sistema de cobro mixto de comisiones, hasta que luego de diez años se logre la transición completa al cobro de comisiones como porcentaje del Fondo del afiliado.

Bajo este esquema, se estableció que los seguros previsionales (seguros de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio) se otorgarán a empresas de seguros mediante licitación pública, organizada y llevada a cabo por las AFP, quienes se comprometen a recaudar las primas correspondientes a sus afiliados y transferirla al Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS), creado en el año 2013 y encargado de la estimación, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de siniestros ocurridos y no reportados.

La centralización mencionada y el esquema de licitación traerían consigo una serie de ventajas para las compañías de seguros involucradas, entre las que destaca una estructura organizacional más sencilla, menores gastos administrativos y la reducción total del gasto por fuerza de ventas, lo que tendría en un principio que repercutir en la reducción de los costos para el afiliado.

La Superintendencia de Banca y Seguros, con el afán de crear un mercado previsional más competitivo, con transparencia de precios y como parte de la reforma del sistema privado de pensiones que permita la reducción del costo promedio de los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), lanzó su primera licitación pública por un periodo de 15 meses en septiembre 2013. En esta fecha, la tasa cobrada a los afiliados descendió de 1.27% a 1.23%, que en promedio cobraba el mercado.

A este nivel, las compañías involucradas en la primera licitación no lograron cubrir los costos de siniestros que comprendían las operaciones de seguro, pues la prima se estableció muy baja debido a un error de rezago en la información utilizada para el cálculo de sus estimaciones. Con una mejor información, en la segunda licitación se sortearon 7 fracciones y se obtuvo una tasa para los afiliados de 1.33%, mayor al mercado pre-licitación y por encima de la tasa obtenida en la primera subasta. Posteriormente en la tercera licitación en diciembre 2016, la tasa se ubicó en 1.36%. Para la cuarta adjudicación en noviembre 2018, la tasa se redujo ligeramente, cerrando en 1.35%, válidas para los periodos entre enero 2019 y diciembre 2020. Para la quinta licitación en diciembre 2020, la tasa se ubicó en 1.74%.

Durante el 2023, de las compañías que se presentaron a la sexta licitación, llevada a cabo a finales de 2022, solo AuguStar Seguros, es la única dirigida a seguros previsionales que obtuvo un tramo de dicha licitación. En ese sentido, la tasa promedio de las primas entre las 4 empresas que fueron seleccionadas se ubicó en 1.84%. (SISCO V: 1.74%) y con 5 franjas en total, en donde AuguStar Seguros se adjudicó una franja para un periodo de 1 año con una tasa de licitación de 1.77%.

Para el 2024, se realizó a la séptima licitación del SISCO, la cual se llevó a cabo en setiembre de 2023. En ese sentido, la tasa promedio de las primas entre las empresas que fueron seleccionadas se ubicó en 1.70% con 7 franjas en total, en donde AuguStar se adjudicó con 2 franjas para un periodo de 1 año con una tasa de licitación de 1.69%.

A partir de 2025, correspondiente a la octava licitación del SISCO, los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) pagarán una tasa del 1.37% por el seguro previsional, según lo anunciado por la Asociación de AFP (AAFP). En este proceso participaron seis aseguradoras. Cuatro de ellas cubrieron las siete fracciones licitadas, con Interseguro, La Positiva, Rímac Seguros y Vivir Seguros obteniendo diversas fracciones.

Este ajuste marca una reducción en la tasa del seguro previsional, que pasó de 1.84% en 2023 a 1.70% en 2024, y ahora se establece en 1.37% para el período 2025-2026. El seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio del SPP protege a los afiliados y sus beneficiarios frente a la invalidez (por enfermedad o accidente) o fallecimiento. En caso de invalidez o muerte, el seguro garantiza el pago de pensiones correspondientes y gastos de sepelio. Hasta agosto de 2024, más de 15,000 personas recibían pensiones por invalidez, y más de 118,000 beneficiarios obtenían pensiones de sobrevivencia. La pensión promedio de invalidez es de S/ 1,856, y la de sobrevivencia es de S/ 732.

PRINCIPALES ASPECTOS LICITACIÓN SISCO

Aspectos Resaltantes

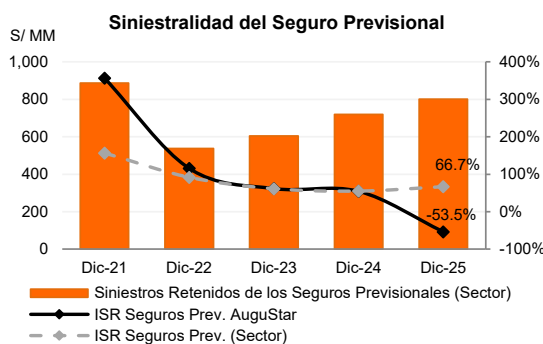
- El proceso de licitación se efectúa por toda la cartera de afiliados al SPP.
- La cartera se divide en fracciones, correspondientes al porcentaje del costo del siniestro que deben cubrir.
- La retribución a las adjudicatarias será equivalente a la tasa de prima estipulada en su oferta y según el número de fracciones ganadas.
- Para efectos de la administración u otorgamiento de las prestaciones de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, las AFP de modo conjunto deberán suscribir con cada uno de los adjudicatarios contratos de administración.
- El contrato del SISCO puede tener una vigencia de 1 o 2 años.
- La tasa de prima (% de la remuneración asegurable) tendrá carácter uniforme para todos los afiliados y es independiente a la tasa de prima fijada en los contratos de administración bajo la póliza de seguro colectiva.

Fuente: AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. / Elaboración: PCR

Evolución de Seguros Previsionales

La evolución de las primas por seguros previsionales ha continuado con una tendencia creciente en los últimos 10 años, en línea con el incremento de la remuneración mínima vital, el crecimiento de la PEA, la mayor formalidad empresarial y mayores tasas adjudicadas. En los últimos cinco años, la tasa de crecimiento compuesto anual de las primas de seguros netas para este ramo (SPP) fue de 16.9%, además, la producción al cierre de diciembre 2024 fue de S/ 2,115 MM, ubicándose por encima de lo observado en dic-2023 (S/ 2,076 MM).

Cabe mencionar que en setiembre de 2023 se dieron los resultados de la séptima adjudicación a las empresas ganadoras de la administración de los Riesgos de Invalidez, Sobrevivencia y Gastos de Sepelio en el Sistema Privado de Pensiones para el año 2024 bajo una póliza de seguros colectiva, donde AuguStar Seguros obtuvo dos (2) de las siete (7) fracciones adjudicadas con una tasa de 1.69%, mientras que la tasa promedio fue de 1.70%. Para el 2025, se encuentra vigente el SISCO 8 por 2 años, donde AuguStar Seguros no resultó adjudicada y se enfocará en los otros productos del ramo vida.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A diciembre 2025, el índice de siniestralidad retenida de seguros previsionales de AuguStar Seguros se ubicó en -53.5% (dic-2024: 55.0%), lo cual responde a una liberación de reservas técnicas previamente constituidas al tratarse de que los contratos del SISCO se encuentran en *run-off*, y mostrando una reducción importante desde el periodo de pandemia hasta la fecha. Por otro lado, el nivel de siniestros retenidos de los seguros previsionales responde principalmente a los mayores niveles de Interseguros, La Positiva Vida, Rímac y Vivir Seguros.

Análisis de la Institución

Reseña

AuguStar Seguros (antes Ohio National) obtuvo la autorización de funcionamiento del ente regulador el 14 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N°2886-2014, empezando a operar como empresa de seguros de vida en junio de ese mismo año. Asimismo, el 09 de mayo de 2018, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la autorizó para que opere adicionalmente como Compañía de reaseguros en el Perú.

La Asociación de AFP (AAFP) realiza periódicamente licitaciones de los seguros de vida e invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva (SISCO), en el que las compañías aseguradoras presentan sus mejores tasas, con el objetivo de ganar al menos una de las fracciones de mercado –de afiliados al SPP– que se ponen a concurso, AuguStar Seguros ha sido parte de las empresas adjudicadas que lograron cubrir las fracciones licitadas; por ofrecer una las tasas más bajas en las 7 licitaciones que se han realizado hasta el 2024.

Además, cabe mencionar que el 03 de diciembre de 2025, Ohio National Seguros de Vida y Reaseguros S.A. cambió su denominación a AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. como parte de la transformación del grupo estadounidense Constellation Insurance Inc., que busca fortalecer su presencia en los mercados donde opera, incluido el Perú. La compañía continuará enfocada en el segmento de seguros de vida, ofreciendo productos como vida universal, vida temporal y renta particular, y planea ampliar su portafolio y consolidar su posicionamiento en el mercado peruano en los próximos años, en un contexto de mayor competencia en el sector asegurador.

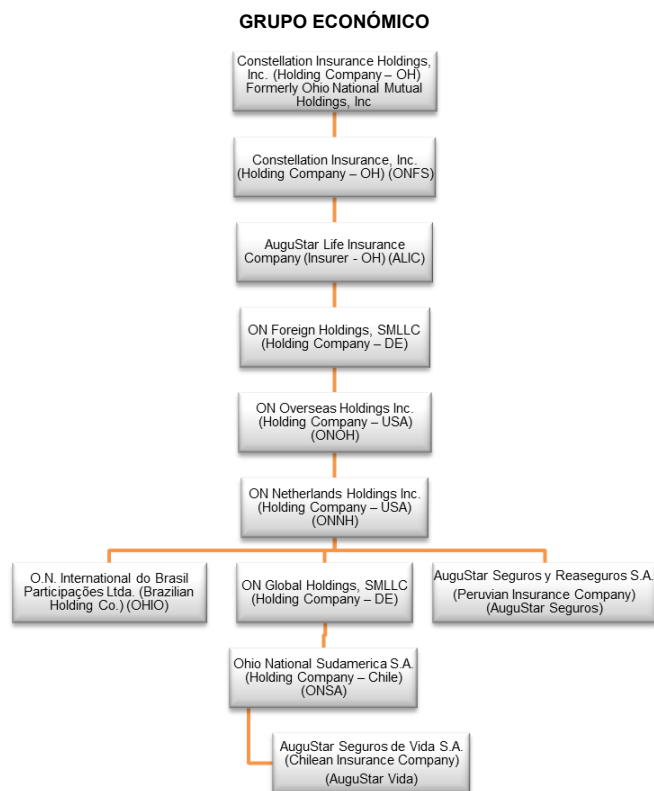
Grupo Económico

Ohio National Mutual Holdings Inc. (en adelante ONMH), es una compañía estadounidense de carácter mutualista que provee a través de sus subsidiarias seguros de vida previsionales. ONMH es propietaria de Ohio National Financial Services (en adelante ONFS), compañía de seguros estadounidense de larga trayectoria fundada en 1909. ONFS pasó a ser una compañía de seguros de carácter mutualista en 1959, y posteriormente en el año 1998 se reorganizó en una compañía holding intermediaria, agrupando compañías líderes en seguros de vida, rentas vitalicias, y servicios financieros, a través de agencias, bancos y otros canales, en EE. UU., Holanda, Chile, Brasil y Perú.

Sin embargo, en marzo de 2022, Ohio National Financial Services dio a conocer la transacción estratégica aprobada por la Junta Directiva de su controlador, Ohio National Mutual Holdings Inc. (ONMH) con Constellation Insurance Holdings, en ese sentido, ONFS pasó de ser una entidad mutual en los Estados Unidos a ser una Sociedad Anónima Cerrada. Es así como, el control de ONFS está a cargo del holding financiero estadounidense Constellation Insurance Holdings, con el fin de aprovechar la posición y trayectoria en el mercado norteamericano y, maximizar las oportunidades de crecimiento en la industria de servicios financieros, tanto en EE.UU. como en Latinoamérica.

Constellation Insurance Holdings es una compañía, ubicada en New York. Tiene como objetivo las adquisiciones de aseguradoras de vida y generales con la intención de construir un negocio de seguros altamente calificado y respaldado por capital institucional de largo plazo. Los fundadores y socios de Constellation, CDPQ y OTPP, son dos de los inversionistas institucionales más importantes de Canadá, los cuales gestionan un total de más de CAD \$500,000 MM en activos netos, incluidos más de CAD \$80.000 MM en inversiones de capital privado. Asimismo, en noviembre de 2022, se comunicó un anuncio relacionado con Ohio National Financial Services, Inc. respecto a la implementación de cambios estructurales para promover su integración con Constellation Insurance Holdings, Inc. y acelerar la ejecución de la estrategia de crecimiento, por lo que Ohio National Financial Services, Inc., pasó a denominarse "Constellation Insurance, Inc."

AuguStar Seguros cuenta con el respaldo de Constellation Insurance, Inc., lo que le permite sostener una estrategia orientada al crecimiento disciplinado y la gestión prudente del riesgo, y se beneficia del acceso a *know-how* técnico, mejores prácticas en suscripción, gestión de inversiones y administración de riesgos, así como de lineamientos estratégicos alineados a estándares internacionales. Adicionalmente, el grupo mantiene una estructura de capital robusta y acceso a fuentes de financiamiento, lo que refuerza la capacidad de soporte ante escenarios de estrés y respalda los planes de crecimiento y transformación de sus operaciones en la región. Todo ello se ve reflejado en la calificación internacional de "A" con perspectiva estable de la matriz, lo cual constituye un factor clave en la evaluación de la fortaleza financiera y perfil de riesgo de la compañía.



Fuente: AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Respecto a las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, la Compañía realiza acciones que promueven el desempeño ambiental y la gestión de residuos, las cuales se encuentran enmarcadas en la Política de Sostenibilidad Corporativa y Procedimiento de Buenas Prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa. Asimismo, realiza algunas acciones que promueven la eficiencia energética pero no forman parte de programas formales. Por otro lado, cuenta con una Política de Categorías y Escala Salarial que promueve la igualdad de oportunidades, otorga los beneficios de ley a los trabajadores y cuenta con código de ética y/o conducta.

En torno a las prácticas de Gobierno Corporativo. La Compañía no cuenta con un reglamento para la Junta General de Accionistas; sin embargo, se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir en las juntas y delegar votos, dichos derechos no cuentan con un proceso formal. La compañía cuenta con criterios definidos para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, el cual está compuesto por 5 miembros, con diferentes formaciones y amplio expertise. La empresa elabora sus EEEF de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, siendo auditados por una empresa de reconocido prestigio. Por otro lado, se verificó que la empresa cuenta con una política de gestión de riesgos y con una política de información, las mismas que son supervisadas por el área de Auditoría Interna, la misma que reporta directamente al Directorio.

Accionario, Directorio y Plana Gerencial

El Capital Social de la Compañía es de S/ 254,991,898, representado por el mismo número de acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas, íntegramente suscritas y pagadas.

El presidente del Directorio es el Sr. David Azzarito, quien adicionalmente labora como Presidente para América Latina desde julio 2014 en Costellation Insurance. El Sr. Azzarito se ha desempeñado anteriormente en diversos cargos para otras compañías aseguradoras. En cuanto a su plana gerencial, el Sr. Alfredo Salazar, quien asumió el cargo de Gerente General en junio de 2015, tiene amplia experiencia en el sector asegurador peruano, resaltando que se ha desempeñado como Gerente General de otras dos compañías de seguros locales.

Composición Administrativa (Diciembre 2025)			
Directorio		Plana Gerencial	
David Azzarito	Presidente	Alfredo Salazar Delgado	Gerente General
José Antonio Miró Quesada Ferreyros	Vicepresidente*	Franco Cabanillas Uribe	Jefe de Operaciones
Victor Hugo De La Cruz Cano	Director	Julio Pérez Trujillo	Jefe Actuarial
Ramon David Galanes	Director	Hugo Guevara Bardales	Jefe de Inversiones
Carlos Fernando da Costa Almeida de Paiva Nascimento	Director	Tania Castro Aragón	Contador General
		Liliana Dos Santos de Freitas	Jefe de Riesgos
		Raúl Gamarra Silva	Jefe de Auditoría Interna
		Shirley Bravo Sanchez	Jefe Legal
		David Castro Mendoza	Jefe de Información y Tecnología
		Luis Palomares Armas	Jefe de Desarrollo de Productos
* Director independiente			
Accionistas			
Accionistas	País	Capital	Participación
ON Netherlands Holdings INC.	Países Bajos	254,954,424	99.985%
ON Foreign Holdings, LLC	Países Bajos	37,474	0.015%
Total		254,991,898	100.00%

Fuente: AuguStar Seguros Reaseguros S.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones

AuguStar Seguros (antes Ohio National) entra al mercado peruano tras la primera licitación pública para los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), en cuya oportunidad se adjudicó dos de las siete fracciones licitadas, a una tasa de 1.23%. Desde entonces, ha participado activamente en las siguientes seis licitaciones del SISCO, destacando por ofrecer tasas competitivas que le permitieron adjudicarse al menos una fracción en cada proceso. En la segunda licitación obtuvo una fracción con una tasa de 1.33%; en la tercera, participó con una tasa de 1.36%; y en la cuarta, logró adjudicación con una tasa de 1.35%. Posteriormente, en la quinta licitación (2021), se adjudicó una fracción con una tasa de 1.74%. En la sexta licitación, correspondiente al periodo 2023, con una tasa de 1.77%. En la séptima licitación (2024), obtuvo dos de las siete fracciones disponibles con una tasa de 1.69%, levemente inferior al promedio (1.70%). Sin embargo, para la octava licitación (2025-2026), AuguStar no resultó adjudicada, marcando una pausa en su participación dentro del esquema previsional.

A pesar de que, para el periodo 2025, AuguStar Seguros no logró adjudicarse una de las fracciones licitadas para el SISCO VIII, también cuenta con otros productos, tales como el Seguro de Vida Universal, que ofrece protección y ahorro. Su cobertura principal es la muerte, pero permite ampliar los beneficios contratando coberturas adicionales de invalidez total y permanente, enfermedades graves, entre otros; Seguro de Vida Temporal que presenta una cobertura por un periodo específico que puede ser de 10, 15, 20, 25 o 30 años. Ambos productos pueden ser utilizados para brindar protección a Socios de Negocios.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2025, AuguStar lanzó el producto Renta Particular, el cual es un seguro de vida con componente de inversión que permite al contratante realizar un aporte único mínimo de US\$ 3,000 o S/ 10,000 para recibir pagos periódicos de renta (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales) durante un plazo elegido entre 5, 7 y 10 años, con la opción de diferir el inicio de los pagos o recibir bonos dobles en julio y diciembre. El producto puede contratarse en soles o dólares, permite la libre designación de beneficiarios, quienes continuarán percibiendo la renta en caso de fallecimiento del asegurado, e incluye cobertura de sepelio y emisión digital de la póliza; además, al finalizar el periodo contratado, el asegurado recibe la devolución del 100% del capital invertido, lo que combina un flujo periódico de ingresos con la preservación del capital inicial.

Estrategia Corporativa

Las competencias alcanzadas de sus operaciones chilenas en los seguros previsionales y el apoyo de su casa matriz, respaldan sus operaciones en el mercado peruano. La Compañía incursionó en el país hace más de diez años, y gracias al esquema de licitación de primas y el manejo operativo ha logrado consolidar resultados positivos en relativamente corto tiempo de iniciar operaciones.

Asimismo, de acuerdo con el plan estratégico 2025-2026, AuguStar Seguros se enfoca en fortalecer sus capacidades comerciales y operativas, diversificando su portafolio con nuevos productos. Se busca completar el equipo comercial, reducir costos de seguros (COI), y avanzar en la automatización de procesos para lo cual la Compañía se encuentra ampliando su personal y desarrollando su nueva plataforma. Finalmente, la compañía tiene planificado alcanzar el reconocimiento del sector asegurador. En este contexto, AuguStar mostró una participación de apenas 1.0% dentro del segmento de seguros previsionales a diciembre 2025, lo que representa una fuerte caída frente al 27.8% registrado en el mismo periodo del año anterior. Esta disminución responde directamente a la no adjudicación de fracciones en la octava licitación del SISCO (2025-2026), lo cual ha significado una interrupción temporal en su presencia en dicho esquema previsional.

Posición Competitiva

A diciembre de 2025, el mercado de seguros previsionales alcanzó una participación de 7.9% respecto del total de primas netas del sector asegurador peruano, totalizando S/ 1,909 MM y registrando una reducción interanual de -9.7% (-S/ 206.1 MM). Este resultado refleja una tendencia decreciente frente a años anteriores, tras haber representado el 9.5% del mercado a diciembre 2024, evidenciando una menor ponderación de este ramo dentro del portafolio agregado del sector asegurador. En este contexto, AuguStar mostró una participación de apenas 1.0% dentro del segmento de seguros previsionales a diciembre 2025, lo que representa una fuerte caída frente al 27.8% registrado en el mismo periodo del año anterior. Esta disminución responde directamente a la no adjudicación de fracciones en la octava licitación del SISCO (2025-2026), lo cual ha significado una interrupción temporal en su presencia en dicho esquema previsional.

Cabe mencionar que en la séptima licitación del SISCO, se estableció una tasa promedio de 1.70%. En este proceso, cuatro aseguradoras se adjudicaron las siete fracciones disponibles: La Positiva con dos fracciones a 1.70%, AuguStar Seguros también con dos fracciones a una tasa levemente inferior de 1.69%, Pacifico con dos fracciones a 1.70%, y Vivir Seguros con una fracción a 1.73%.

En la octava licitación del SISCO para el periodo 2025-2026, se adjudicaron las siete fracciones entre cuatro aseguradoras: Interseguro (1 fracción), La Positiva (2 fracciones), Rimac Seguros (2 fracciones) y Vivir Seguros (2 fracciones). Las tasas ofertadas por estas compañías oscilaron entre 1.34% y 1.39%, estableciéndose una tasa promedio de 1.37% para todos los afiliados al SPP.

Sector de Seguros Previsionales		
Empresas Aseguradoras	Dic-24	Dic-25
La Positiva Vida	28.3%	28.9%
Vivir Seguros	13.9%	27.6%
Rímac	0.8%	27.1%
Interseguro	0.4%	13.9%
Pacífico Seguros	28.8%	1.5%
AuguStar Seguros	27.8%	1.0%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

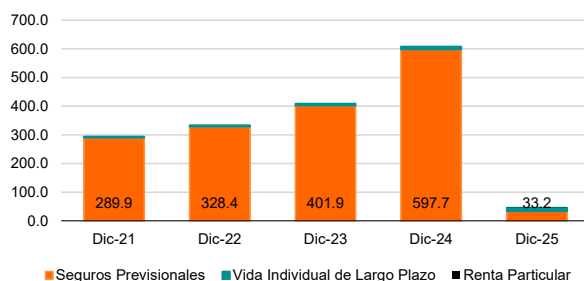
Operaciones y Estrategias

Evolución del Primaje

A diciembre de 2025, las primas netas de AuguStar Seguros registraron una significativa reducción interanual de -94.4% (-S/ 564.5 MM), hasta totalizar S/ 33.2 MM. Este resultado responde principalmente a la salida de la compañía del esquema previsional, tras no adjudicarse ninguna fracción en la octava licitación del SISCO (2025-2026), lo que implicó una reducción significativa de primas frente al mismo periodo del año anterior, cuando mantenía una participación relevante con 2 de las 7 fracciones adjudicadas. En contraste, el segmento de Vida Individual de Largo Plazo mostró un desempeño positivo, con un crecimiento de 20.3% interanual (+S/ 2.1 MM), alcanzando S/ 12.3 MM en primas netas. Adicionalmente, la compañía, durante el segundo semestre de 2025, lanzó el nuevo producto de Renta Particular el cual cerró con S/ 1.2 MM de primas netas al cierre del presente corte, en línea con la estrategia de diversificación de portafolio de la compañía.

En cuanto a las primas cedidas se ubicaron en S/ 9.2 MM, presentando una reducción interanual de -96.4% (-S/ 242.3 MM), generando que las primas retenidas totalicen S/ 24.0 MM, resultando en una reducción de -93.1% (-S/ 322.2 MM), respecto de dic-2024. En ese sentido, los seguros previsionales pasaron a representar el 59.4% (dic-2024: 98.3%) de las primas suscritas, mientras que el 40.6% (dic-2024: 1.7%) restante corresponde a Vida Individual de Largo Plazo y el nuevo producto Renta Particular.

Evolución de Primas



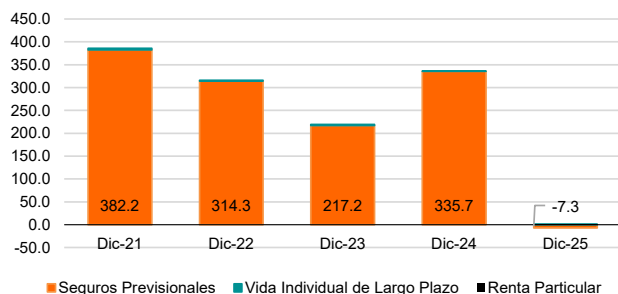
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Siniestralidad

A diciembre de 2025, los siniestros de primas netas totalizaron -S/ 6.3 MM, presentando una reducción interanual de -101.9% (-S/ 342.7 MM). Por otro lado, los siniestros de primas cedidas totalizaron -S/ 0.8 MM, mostrando una reducción interanual de -100.6% (-S/ 153.5 MM). En ese sentido, los siniestros retenidos netos mostraron una caída interanual de -103.0% (-S/ 189.2 MM), ubicándose en -S/ 5.5 MM, lo cual responde a una liberación de reservas técnicas previamente constituidas al tratarse de que los contratos del SISCO se encuentran en *run-off* y se registró un reverso por ausencia de nuevos siniestros.

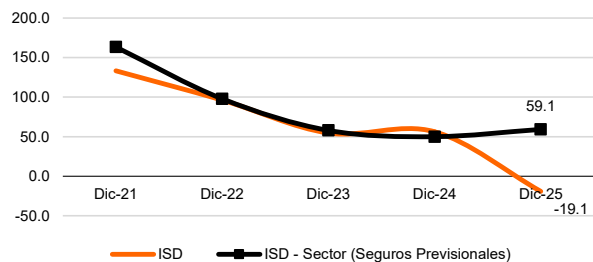
Cabe mencionar que los siniestros ocurridos con relación al SISCO 1, 2, 3, 4 son cubiertos al 100% por las reaseguradoras, mientras que para el SISCO 5, la cobertura es de 78% al cierre de 2025. Para el SISCO 7, los siniestros se encontraban con el efecto de la mayor base de afiliados que gestionaba la compañía, dado que poseía 2 de las 7 fracciones ofertadas, además el programa cuenta con un reaseguro del 45%.

Evolución de Siniestros



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

ISD (%) - AuguStar Seguros y Sector Seguros Previsionales



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Por otro lado, el Índice de Siniestralidad Directa (ISD) de la compañía se ubicó en -19.1% a diciembre de 2025, ampliamente por debajo del nivel registrado en diciembre de 2024 (56.3%), y del promedio del sector de seguros previsionales, que se situó en 59.1%. En tanto, el Índice de Siniestralidad Retenida (ISR) alcanzó -22.7%, por debajo del 53.1% registrado en el mismo periodo del año anterior y también inferior al promedio del sector que fue de 66.7%. Estos resultados están en línea con la menor exposición al riesgo previsional que enfrenta actualmente la compañía, tras no adjudicarse ninguna fracción en la octava licitación del SISCO, lo que si bien ha reducido significativamente el volumen de primas respecto a periodos previos también ha implicado una menor carga de siniestros asociados a ese esquema.

Plan de Reaseguros

AuguStar Seguros tiene una política de retener el 100% de los riesgos de suscripción y de mercado, y transfiere totalmente el riesgo catastrófico a través de esquemas de reaseguro. En las dos primeras licitaciones del SISCO, el riesgo técnico fue reasegurado con Scor Global Life Reinsurance Company (Primera Licitación) y AuguStar Seguros Chile (antes Ohio National Seguros de Vida – Chile) para la segunda licitación.

A partir de la tercera y cuarta licitación, la compañía asumió directamente el 100% del riesgo técnico. Sin embargo, debido al impacto del COVID-19 y la alta volatilidad en la siniestralidad, en abril de 2022 se suscribió un contrato de reaseguros con su afiliada en Chile, cubriendo el 100% de los siniestros de los contratos del SISCO 1 al 4 desde marzo de 2022. Para el SISCO 5, la compañía adoptó un enfoque más conservador, reasegurando proporcionalmente con tres reaseguradoras de prestigio, alcanzando una cobertura del 78% al cierre de 2025. Posteriormente, continuó con un esquema proporcional, reteniendo en promedio el 52.5% del riesgo en el SISCO 6 y el 55% en el SISCO 7, mientras reaseguraba el saldo.

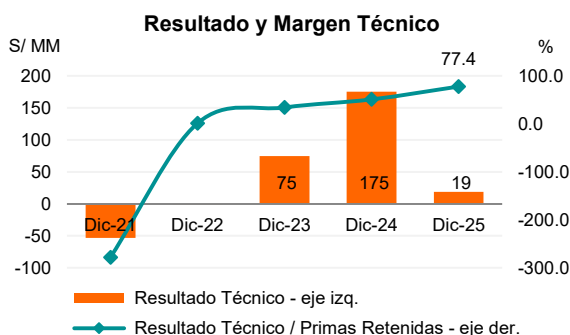
Para el año 2025, AuguStar Seguros no renovará el contrato de reaseguro catastrófico con Hannover Re, el cual cubría los riesgos de los contratos adjudicados del SISCO VII y los productos de Vida Individual, debido a que la compañía no obtuvo adjudicación en la octava licitación del SISCO (2025-2026), y por tanto no mantendrá exposición a nuevos riesgos previsionales. Respecto a sus productos de Vida Individual (Vida Temporal y Vida Universal), la compañía continuará aplicando un esquema de reaseguro proporcional por excedentes, sin esperar cambios para este año.

Para el año 2026, la compañía establece como metas en materia de reaseguro mantener sin cambios relevantes su esquema actual. Cabe indicar que, respecto al nuevo producto Renta Particular, cuya comercialización se inició a fines de 2025, la compañía considera que no requiere cobertura de reaseguro debido a su bajo riesgo de mortalidad.

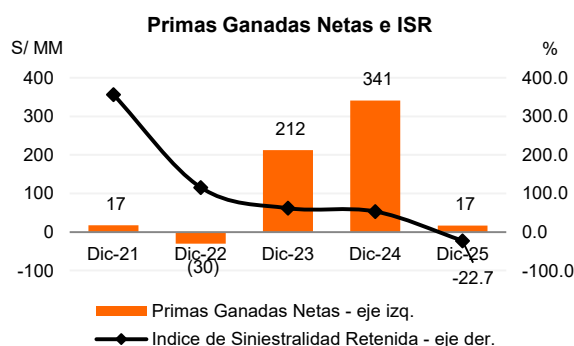
Margen Técnico

A diciembre de 2025, las primas ganadas netas de AuguStar Seguros totalizaron S/ 16.9 MM, lo que representó una caída interanual de -95.0% (-S/ 324.2 MM). Esta fuerte disminución se explica principalmente por la no adjudicación en la octava licitación del SISCO, lo que contrasta con diciembre de 2024, cuando la compañía había sido adjudicada con 2 de las 7 fracciones del SISCO 7. En línea con la menor exposición al riesgo previsional, los siniestros retenidos también mostraron una fuerte reducción, alcanzando los S/ 5.5 MM, lo que implica una variación de -103.0% (-S/ 189.2 MM) respecto al año anterior. Como resultado, la compañía obtuvo un resultado técnico bruto positivo de S/ 23.6 MM, aunque menor al del mismo periodo del año previo (-84.7%, -S/ 130.3 MM).

Debido a la naturaleza del negocio, el gasto en retribuciones es mínimo. Con ello el resultado técnico fue de S/ 18.6 MM, reduciéndose -89.4% (-S/ 156.7 MM) de forma interanual, junto con un margen técnico de 77.4% (dic-2024: 50.6%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



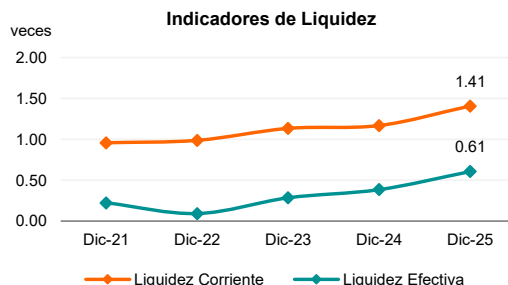
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Desempeño Financiero

Gestión y Liquidez

Los indicadores de liquidez de la Compañía han mostrado resultados mixtos al pasar de 1.2x (liquidez corriente) y 0.4x (liquidez efectiva) a dic-2024 a registrar un ratio de 1.4x y 0.6x a dic-2025, respectivamente. Estas variaciones se deben principalmente al menor nivel de Cuentas por cobrar de las operaciones (-99.2%, -S/ 92.2 MM), menores reservas técnicas a cargo de reaseguradores (-42.0%, -S/ 83.4 MM), y menor Caja (-26.7%; -S/ 50.1 MM), llegando a totalizar S/ 137.7 MM. Cabe mencionar que los activos de Caja y Bancos le permiten a la compañía contar con liquidez para hacer frente a los eventos de siniestralidad y a cualquier escenario de volatilidad relacionada a la coyuntura política del país.

Por el lado del pasivo corriente, llegó a totalizar S/ 226.8 MM, mostrando una reducción interanual de -53.5% (-S/ 260.6 MM), producto de menores reservas técnicas por siniestros de -44.0% (-S/ 175.8 MM).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Política de Inversiones

La política de inversiones del portafolio SIS tiene como principal objetivo la preservación del capital y la optimización del retorno mediante inversiones prudentes, priorizando liquidez y bajo riesgo, debido a que los pagos de siniestros se realizan con alta frecuencia. La cartera se caracteriza por una fuerte orientación hacia instrumentos de corto plazo y alta liquidez, con una duración aproximada de dos años para mantener el calce con los pasivos del producto. En términos de composición, se establece una participación significativa en efectivo y depósitos (40%-60%), complementada con instrumentos de deuda (35%-65%) y una menor proporción en fondos de inversión, lo que permite cubrir oportunamente las obligaciones y reducir la exposición a riesgos de mercado.

La política de inversiones para el portafolio de Vida Individual tiene como objetivo obtener una rentabilidad superior a la tasa de reserva y asegurar el adecuado calce entre activos y pasivos generados por los productos de Vida Universal y Vida Temporal, considerando moneda y duración de las obligaciones. La estrategia prioriza inversiones en instrumentos de deuda con clasificación mínima de grado de inversión, manteniendo un adecuado nivel de liquidez para atender siniestros o rescates y gestionando riesgos de mercado, crédito y reinversión. En el largo plazo, la cartera se orienta principalmente hacia instrumentos representativos de deuda (65%-100%), complementados con inversiones inmobiliarias (17%-35%), fondos de inversión y una limitada proporción en efectivo, buscando diversificación y generación de flujos estables que respalden los compromisos de largo plazo.

La política de inversiones del portafolio que respalda el producto de Renta Particular busca lograr una rentabilidad superior a la tasa de venta del producto y mantener un adecuado calce entre activos y pasivos mediante una estrategia de *cash flow matching*, considerando que las obligaciones del producto tienen plazos de 5, 7 y 10 años. Las inversiones se concentran principalmente en instrumentos de deuda con grado de inversión, complementadas con activos inmobiliarios y fondos de inversión, manteniendo niveles adecuados de liquidez para cubrir pagos de rentas, rescates anticipados o devoluciones de primas. La composición objetivo de la cartera se orienta mayoritariamente a instrumentos de deuda (alrededor de 82% o más), con participación secundaria en inversiones inmobiliarias (hasta 35%) y una proporción limitada en efectivo y otros instrumentos, ponderando activos que generen flujos periódicos y estables.

Portafolio

AuguStar Seguros mantiene un enfoque conservador en la gestión de sus inversiones, priorizando instrumentos de alta calidad crediticia, en línea con las políticas establecidas para cada línea de negocio.

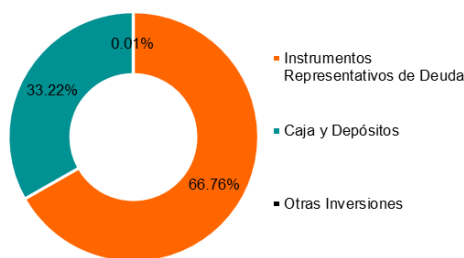
PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2025 – CARTERA AGREGADA		
Tipo de Activo	Objetivo	Límite Máx.
Cuentas corrientes no restringidas	5.0%	10.0%
Depósitos a plazo	25.0%	35.0%
Otros bonos sistema financiero	8.0%	15.0%
Bonos de empresas sistema no financiero	15.0%	25.0%
Bonos emitidos por estados o gobiernos	25.0%	35.0%
Certificados de depósitos negociables	8.0%	15.0%
Fondos mutuos	5.0%	15.0%
Fondos de inversión	0.5%	3.0%
Otros instrumentos representativas de deuda	5.0%	10.0%
Primas por cobrar AFP	0%	0%
Inversión en inmuebles	3.0%	7.0%
Préstamos con garantías de pólizas de vida	0.5%	0.1%
Otras inversiones	0%	5.0%
Inversiones no elegibles	0%	0%

Fuente: AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. / Elaboración: PCR

A diciembre 2025, el portafolio se compone de inversiones elegibles aplicadas (IEA) en un 55.4%, el 43.5% en IENA, y el 1.0% restante de inversiones no elegibles. Las IEA sumaron S/ 229.4 MM, tras registrar una reducción interanual de -57.5% (-S/ 310.8 MM), lo cual aunado a la reducción de las obligaciones técnicas que totalizaron S/ 157.1 MM (-48.6%; -S/ 148.4 MM), derivado de menores reservas técnicas de seguros previsionales y menor patrimonio de solvencia, generó un superávit de S/ 72.3 MM (-69.2%, -S/ 162.4 MM). Cabe indicar que la posición en Caja respalda la cartera del SIS y beneficia a la empresa para responder oportunamente a las necesidades de liquidez de los contratos del SISCO.

Cabe mencionar que, dentro de las IEA, se mantiene una participación importante de instrumentos de deuda (66.8%), efectivo y depósitos (33.2%), y Primas por cobrar (0.01%).

Inversiones Elegibles Según Instrumento (%)



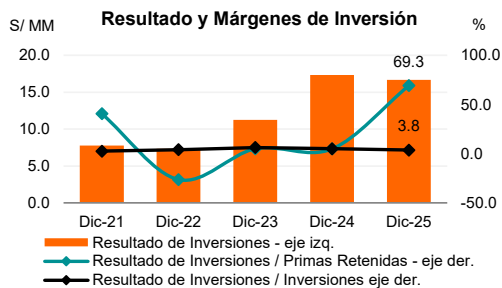
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Resultados

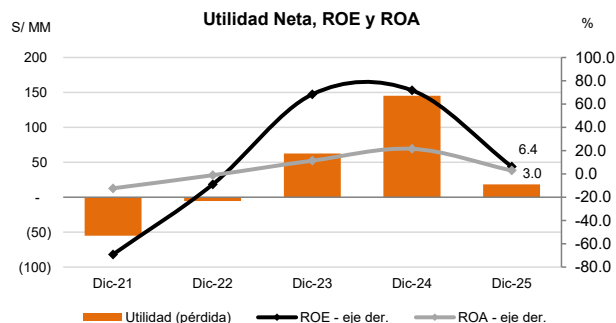
En cuanto al resultado de inversiones de la Compañía, este se ubicó en S/ 16.7 MM, mostrando una variación de -3.8% (-S/ 0.7 MM) respecto a dic-2024. Ello permitió que el rendimiento de las inversiones sobre las inversiones resulte en 3.8% (dic-2024: 5.1%), debido a que la compañía dejó de recibir primas del SIS mientras seguía pagando siniestros, lo que redujo el tamaño del portafolio y obligó a mantener una cartera más líquida. Adicionalmente, en este contexto de run-off del SIS, la estrategia de inversión priorizó liquidez sobre rentabilidad, concentrando la cartera en instrumentos de deuda de corto plazo y alta calidad crediticia, como depósitos a plazo.

Por otro lado, se observa que el índice de manejo administrativo se ubicó en 59.3% (dic-2024: 5.9%), producto de la nueva composición de su resultados ante la no participación del SISCO VIII, a detalle se registraron menores gastos administrativos y menores primas retenidas. Los gastos administrativos ascendieron a S/ 14.2 MM (los cuales incluyen la participación de utilidades para los trabajadores), mostrando una reducción interanual de -30.4% (-S/ 6.2 MM). Asimismo, se mostró un índice combinado en 45.4% (dic-2024: 59.1%), reducción explicada por los menores gastos administrativos y siniestros registrados por la menor exposición al riesgo tras no adjudicarse a la octava licitación del SISCO.

Con todo lo anterior, la utilidad neta, a diciembre de 2025, totalizó S/ 18.6 MM, mostrando una importante reducción interanual de -87.2% (-S/ 126.7 MM), explicada principalmente por la no participación de la compañía en el SISCO VIII, lo que implicó el cese en la generación de primas asociadas a dicho producto. No obstante, pese a este escenario, la compañía logró mantener resultados netos positivos, reflejando la resiliencia de su modelo de negocio y la contribución de sus otras líneas. Finalmente, los resultados obtenidos generaron que los indicadores ROE y ROA pasaran de 71.8% y 21.7% a diciembre de 2024 a registrar 6.4% y 3.0% a diciembre de 2025, respectivamente; ratios que, si bien muestran una reducción, se mantienen en terreno positivo, en un contexto en el que la compañía viene impulsando la comercialización del producto Vida Individual y el nuevo producto Renta Particular, lanzado a fines de 2025, como parte de su estrategia de diversificación y fortalecimiento de ingresos futuros.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

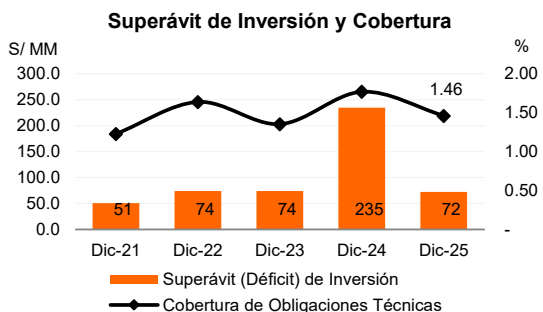


Fuente: SBS / Elaboración: PCR

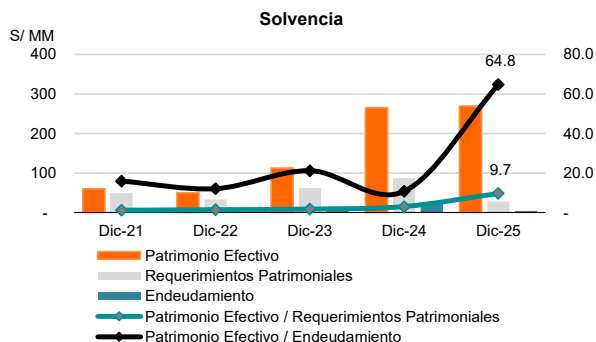
Solvencia y Capitalización

La cobertura de obligaciones técnicas, es decir, el nivel de activos elegibles aplicables entre las obligaciones técnicas de la aseguradora fue de 1.5x, en línea con el límite legal y por debajo al registrado a dic-2024 (1.8x). Al respecto, las reservas técnicas netas del seguro previsional presentaron una reducción del -40.8% (-S/ 89.3 MM) a comparación de dic-2024, aunado a una reducción de las IEA de -57.5% (-S/ 310.8 MM). Cabe destacar la política de fortalecimiento patrimonial mediante la cual, la compañía ha recibido aportes de capital durante el 2021 por un monto de S/ 16.6 MM y S/ 9.5 MM durante el 2022, lo que le permitió mitigar las pérdidas de los ejercicios anteriores. A diciembre 2025, el capital social totalizó un monto de S/ 255.0 MM, registrando un incremento de +S/ 118.9 producto de la capitalización de utilidades del ejercicio.

Por otro lado, los requerimientos patrimoniales fueron de S/ 27.7 MM (-68.1%, -S/ 59.1 MM interanual), mientras que el nivel de patrimonio efectivo fue de S/ 269.2 MM (+1.4%, +S/ 3.7 MM), lo cual le permitió tener una amplia cobertura patrimonial de 9.7x (dic-2024: 3.1x), producto de la capitalización de utilidades, mayores reservas legales y menores requerimientos. Finalmente, cabe mencionar que las obligaciones de la aseguradora están respaldadas por el patrimonio, una sólida y líquida cartera de inversiones elegibles y el importante respaldo de su casa matriz.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Política de Dividendos 2025

La distribución de utilidades es determinada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, en función de los resultados del ejercicio y conforme a la normativa vigente y al estatuto social. La compañía podrá distribuir dividendos hasta por el 100% de las utilidades distribuibles, sujeto al cumplimiento previo de las reservas legales y regulatorias aplicables.

La decisión de distribución se encuentra condicionada a que no se afecte el cumplimiento de los límites y requerimientos prudenciales, priorizando la solidez financiera de la compañía y el interés de sus accionistas. Asimismo, se contempla la capitalización de utilidades como mecanismo para fortalecer el patrimonio efectivo, pudiendo también destinarse las utilidades no distribuidas a dividendos en ejercicios futuros, en conformidad con lo establecido en los artículos 184° y 299° de la Ley N° 26702.

La oportunidad, forma y modalidad de pago de dividendos será definida por la Junta General de Accionistas o por el Directorio, en caso de delegación expresa. Cabe precisar que la compañía no realiza distribución de dividendos a cuenta.

Anexo: Estado de Situación Financiera					
AuguStar Seguros y Reaseguros S.A.					
Estado de Situación Financiera Individual (En S/ MM)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Caja y Bancos	209.8	42.7	113.7	187.8	137.7
Inversiones a valor razonable con cambios en valor razonable	31.9	23.5	10.4	49.7	34.3
Inversiones disponibles para la venta	28.3	14.1	3.7	1.2	0.4
Inversiones a vencimiento	0.0	8.1	23.5	19.2	20.4
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	29.9	52.2	63.6	92.9	0.7
Cuentas por cobrar a reaseguradores	0.0	27.7	24.1	18.4	10.8
Activo por reservas técnicas por siniestros	0.1	289.9	211.4	198.3	115.0
Otras cuentas por cobrar	3.6	0.2	1.7	2.3	0.2
Gastos pagados por anticipado	0.02	0.00	0.00	0.04	0.04
Activo Corriente	303.7	458.5	452.0	569.9	319.5
Inversiones disponibles para la venta	67.3	50.0	57.7	169.7	175.3
Inversiones a vencimiento	5.4	6.6	18.3	32.9	45.8
Instalaciones, mobiliario y equipo	0.8	0.8	0.7	0.6	0.5
Otros activos	7.6	17.1	10.5	10.3	5.8
Activo No Corriente	81.1	74.4	87.2	213.5	227.4
Activo total	384.9	533.7	539.1	783.4	546.9
Tributos y cuentas por pagar diversas	0.8	1.7	2.6	21.7	1.4
Cuentas por pagar a intermediarios	0.1	0.4	0.5	0.6	0.7
Cuentas por pagar a reaseguradores	0.0	94.4	48.9	65.5	0.9
Reservas técnicas por siniestros	271.7	367.7	346.4	399.5	223.8
Otros pasivos	1.8	2.0	2.2	3.0	2.7
Pasivo corriente	274.6	466.2	400.7	490.3	229.5
Reservas técnicas por primas	1.7	6.4	12.3	17.5	20.6
Pasivo No Corriente	100.0	136.1	136.1	136.1	255.0
Pasivo total	276.3	472.6	412.9	507.9	250.2
Capital Social	110.8	136.1	136.1	136.1	255.0
Reserva Legal	4.7	4.7	4.7	4.7	19.2
Resultados no realizados	5.1	-7.4	-2.7	1.3	9.0
Resultados Acumulados	-11.9	-72.2	-11.9	133.4	13.6
Patrimonio total	108.7	61.2	126.2	275.5	296.7

Fuente: EE.FF Auditados / Elaboración: PCR

Estado de Resultados Integrales					
Estado de Resultados Integrales	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Primas Ganadas Netas	17.4	-30.2	212.4	341.1	16.9
Siniestros Incurridos Netos	-68.0	32.4	-136.2	-187.3	6.6
Resultado Técnico Bruto	-50.6	2.1	76.2	153.9	23.6
Retribuciones Netas	-0.1	-0.4	-0.5	-0.3	-2.1
Ingresos (egresos) Diversos, Neto	-2.3	-2.0	-2.1	21.8	-2.8
Resultado Técnico	-53.0	-0.2	73.6	175.3	18.6
Resultado de Inversiones	7.8	7.3	11.2	17.3	16.7
Gastos de Administración	-9.9	-12.5	-14.5	-20.5	-14.2
Resultado de Operación	-55.2	-5.4	70.3	172.2	21.0
Impuesto a la Renta	0.0	0.0	-7.6	-26.9	-2.5
Utilidad Neta	-55.2	-5.4	62.7	145.3	18.6

Fuente: EE.FF Auditados / Elaboración: PCR

Anexo: Márgenes e Indicadores Financieros (% , S/, veces y días)					
Indicadores Financieros de AuguStar Seguros y Reaseguros S.A.					
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Cobertura (veces)					
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.23	1.64	1.35	1.77	1.46
Solvencia (veces)					
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.22	1.50	1.81	3.06	9.71
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	15.99	12.15	21.24	10.77	64.75
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	5.50	7.49	3.18	1.57	0.91
Pasivo Total / Patrimonio Contable	7.43	7.73	3.27	1.84	0.84
Siniestros Retenidos Anualizado / Patrimonio Contable Promedio	0.85	-0.54	1.46	0.91	-0.02
Primas Retenidas Anualizado / Patrimonio Contable Promedio	0.24	-0.46	2.38	1.71	0.08
Siniestralidad (%)					
Índice de Siniestralidad Directa	133.23	96.26	54.62	56.28	-19.07
Índice de Siniestralidad Cedida	117.50	97.78	46.42	60.69	-9.42
Índice de Siniestralidad Retenida	356.71	115.68	61.56	53.08	-22.74
Rentabilidad (%)					
Margen Técnico Bruto	-265.51	-7.63	34.99	44.44	98.12
Margen Técnico	-278.19	0.89	33.81	50.64	77.42
Margen Operativo	-289.47	19.41	32.30	49.74	87.50
Margen Neto	-289.47	19.41	28.81	41.96	77.21
ROE	-69.14	-9.00	68.42	71.84	6.37
ROA	-12.34	-1.04	11.49	21.68	3.02
Liquidez (veces)					
Liquidez Corriente	0.96	0.99	1.13	1.17	1.41
Liquidez Efectiva	0.22	0.09	0.29	0.39	0.61
Inversiones (%)					
Resultado de Inversiones Anualizado / Inversiones Promedio	2.62	4.20	6.42	5.11	3.78
Resultado de Inversiones Anualizado / Primas Retenidas Anualizadas	40.74	-26.26	5.17	5.00	69.34
Gestión (%)					
Indice de Retención de Riesgos	6.58	-8.52	54.15	57.92	72.41
Indice Combinado	414.72	69.41	68.51	59.08	45.42
Indice de Manejo Administrativo	57.37	-44.79	6.71	5.91	59.27
Índice de Agenciamiento	0.04	0.13	0.13	0.05	6.44

Fuente: SBS / Elaboración: PCR